

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viernes 1.º de Julio de 1842.



Intendencia de esta Provincia.

Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesia &c.

Comision Principal de

Rentas y Arbitrios de Amortizacion.

Anuncio.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia el remate de una casa en la villa de Valdeabero y su calle de las Rosas la que perteneció al cabildo de Cánones de Alcalá de Henares, debiendo advertirse que en el suplemento núm. 41 de 6 de Junio se dijo corresponden á la capellania de animas de la misma; y treinta y una suertes en término de Driebes, procedentes del Curato, de la fábrica de Iglesia cofradia Sacramental, del Cristo del Calvario, de las Animas de la Viregen del Rosario de la misma, y de la fábrica de iglesia de Brea segun mas por menor se anunció en el suplemento al Boletin numeros 44 y siguientes: Cuyos remates se han de celebrar el dia 4 de Agosto próximo venidero de doce á una de su mañana en las salas consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia del partido comisionado principal de arbitrios de amortizacion y escribania de D. Alberto Laguna concitacion del procurador síndico; celebrán-

dose otro remate en la villa de Pastrana cabeza del partido á que pertenece Driebes en el mismo dia y hora citada en la sala de Ayuntamiento, ante el Sr. Juez de primera instancia de aquel partido con asistencia del comisionado subalterno de arbitrios de amortizacion y á testimonio de un Escribano del Juzgado; debiéndose advertir que el valor en que remataren las referidas fincas, se pagaran en veinte plazos de año cada uno y en metálico.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento Guadalajara 26 de Junio de 1842. = P. S. D. C. P. = Rafael Viejo Madrano.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS de Amortizacion.

Clero Secular.

ANUNCIOS.

Lista de las fincas Nacionales que á virtud de la ley de dos de Setiembre último é instruccion de 15 del propio mes, han sido pedidas en venta, y tasadas en su consecuencia por los peritos nombrados al efecto por los Sres. Intendente de Rentas y procurador síndico de esta capital, con expresion del precio

de su tasacion y capitalizacion practicada por la intervencion del ramo y demas datos que se especificarán á saber:

Que en término de la villa de Fuentelaencina correspondieron á la Iglesia de la misma por la agregacion del Dr. Don Pedro Diaz de Rojas.

1.ª Una suerte compuesta de dos tierras.=Una en Valdemartin de caber siete fanegas de sembradura, linda á saliente el camino, medio dia Don Juan Rufino Plaza Y otra en el Vergel de seis fanegas en sembradura; linda saliente Isidro Moron medio dia Felipe Hernandez: tasadas en. . . . 1500 68 2066 22

2.ª Otra id. compuesta de otras dos tierras.=Una en el Vergel de una fanega y seis celemines, linda al saliente Narciso Sanchez, mediodia

2
 cepoteros. Y otra en el Arenal de siete fanegas de sembradura, linda á saliente tierra del curato, mediodia cepotero, tasadas en. 1170 37 17 1166 22

3.^a Otra id. compuesta de dos tierras.= Una camino de Moratilla de caber seis fanegas de sembradura, linda á saliente Francisco Camara y por los demas cepoteros. Y otra en Valdefuentes de ocho fanegas de sembradura, linda á saliente Manuel Peña y poniente D. José Sanchez: tasada en. 2280 64 1933 11

Otra id. de dos tierras. Una camino de San Augustin de caber una fanega y seis celemines de sembradura, linda á saliente cepotero medio dia Felipe Hernandez. Y otra en el Costanillo de doce fanegas de sembradura linda á saliente cepoteros: tasadas en. 1320 120 3066

Que en dicho término de Fuentelaencina pertenecio á la memoria de Monserrate.

Una tierra en San Bartolomé en tres caminos de caber una fanega y ocho celemines de sembradura, tasada en. 500 12 366 22

Que en dicho término de

Fuentelaencina pertenecio á la fábrica de Iglesia de la misma.

Una huerta de regadio vajo de la Fuente de dos fanegas y ocho celemines, toda entre cepoteros, tasada en. 4500 320 9600

Que en dicho término de Fuentelaencina correspondieron al Curato de la misma.

Una suerte compuesta de tres tierras. Una de la Magdalena de caber dos fanegas de sembradura linda al saliente viuda de Genaro Ruiz vecino de Alondiga, mediodia Isidro Moron. Otra en la Serna de seis celemines de Sembradura, linda á saliente camino del Molino, mediodia Juan Martinez Plaza. Y otra en Bardueba de seis celemines de sembradura linda á saliente vecinos de Valdeconcha y poniente camino: tasadas en. 1020 1833

2.^a Una huerta debajo de la Fuente de caber una fanega y seis celemines, linda con el arroyo y cepoteros: tasada en. 2600 4643

3.^a Otra suerte compuesta de seis tierras. Una en la Vega chica de una fanega de sembradura, linda

á saliente con la reguera, y norte José Diaz. Otra en la vega de seis celemines escasos, linda á saliente cepotero mediodia Trifon Higuera. otra en la Fuente Petronilo de un celemin de sembradura, linda á saliente camino de la Vega. Otra de tres celemines, linda saliente el camino, mediodia Trifon Higuera. Otra en la Vega chica de tres celemines, linda á saliente el Rio. Y otra de secano poco mas abajo de cuatro celemines de sembradura cercado de cepoteros: tasadas en. 872 1366

Otra id. compuesta de ocho tierras, una en la Fuente Alcazar de un celemin de sembradura entre cepoteros. Otra mas abajo de seis celemines de sembradura cercada de cepoteros. Otra en el Molino de la polvora entre cepoteros y matas de caber cuatro celemines de sembradura. Otra en el Vala de dos celemines de sembradura, linda por todas partes con yermos. Otra en el Cerrillo la Horca de seis celemines de sembradura, linda con cepoteros. Otra en el Arenal Viejo y camino de Mo-

ratilla entre cepotero de dos fanegas de sembradura. Otra en Valdemartin de seis celemines de sembradura, linda á saliente y mediodía cepoteros, poniente Antonio Sanchez. Y otra en dicho sitio de una fanega de sembradura, linda saliente mediodía y norte cepoteros: tasadas en. . . . 530 956

5022 300 9000

Que en el referido término de Fuentelaencina pertenecio á la memoria de Francisco Romero.

Una huerta de dos fanegas en la Vega chica, la mitad de regadio y la otra mitad de secano, linda á saliente el Rio, y poniente cepoteros: tasada en. 2100 50 1800

Que en dicho término de Fuentelaencina correspondio á la Capellania de San Gil de la misma.

Tres tierras en Canchuela de cabida siete fanegas de sembradura, lindan con el Rio y vecinos de Alondiga: tasadas en. 2100 137 17 4166

Que en término de la villa de Valdarachas correspondieron á la fábrica de iglesia de la misma.

Una tierra de

caber veinte fanegas de puño: linda por saliente con tierra del Marques de Villamejor; mediodía con otra del Mayorazgo de Cerda la que divide varias sendas: tasadas en. . . . 4400 175 5266

Que en dicho término de Valdarachas pertenecieron al curato de la misma.

1.^a Una tierra en el barranco bajo del Castillo de caber cuatro fanegas seis celemines, linda por saliente con tierra de Francisco Paula Sanchez, mediodía con otra de Antonio Flores: tasada en: 1050

2.^a Otra en el Gamellon de caber dos fanegas, y seis celemines linda seliente, mediodía y poniente tierras del Marques de Villamejor y norte con tierra de Antonio Flores: tasada en. . . . 1750

3.^a Una suerte compuesta de dos tierras. Una en las heras de abajo de cabida de seis celemines, linda por saliente con el arroyo mediodía con otra del Marqués de Villamejor. Y otra en el camino del Pozo de cabida de dos fanegas, por saliente con otra de Lorenzo

Sanchez, mediodía y poniente con tierra de Francisco Paula Sanchez: tasada en. . . 1400

4.^a Otra suerte compuesta de tres tierras. Una en Valdeoliba de caber una fanega, linda al mediodía con el monte de villa, norte camino del Pozo. Otra en la Noguera de caber tres fanegas, linda por saliente con tierra de Santiago N. mediodía con tierra del mayorazgo de Cerda. Y otra en la Talanquera de una fanega, linda por saliente con tierra de Antonio Burgos, mediodía el arroyo que baja á Aranzueque: tasada en. 1300

5.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una mas arriba de la Talanquera de una fanega, linda por saliente con el arroyo, mediodía con tierra de la capellania de animas. Y otra en los Majanares de dos fanegas, linda por saliente con otra de D. Julian Corral y mediodía Clemente Fraile: tasadas en. 1100

6600 175 5266

Que en término de Valdarachas pertenecieron á la Iglesia de Yebes.

1.^a Otra suerte

4
e compuesta de dos tierras. Uno en el cerillo de la Utrera de dos fanegas seis celemines, linda por saliente con el camino que vá á Píoz, mediodia tierra de Lorenzo Sanchez. Y otra en Valdeparral de dos fanegas; y seis celemines, linda por saliente con tierra de Francisco Paula y poniente con la senda que vá á Valdeparral: tasadas en. . . . 1020

2.^a Otra suerte compuesta de tres tierras. Una en el camino de Píoz y sitio del portillo de seis celemines, linda al saliente con tierra de Francisco Paula Otra en Valdeta-berneros de haber una fanega, linda por saliente otra de Villamejor, mediodia con tierra del mayorazgo de Rivas. Y otra en el portillo de cinco fanegas, linda saliente camino que vá á Píoz medio dia tierra de Francisco Paula Sanchez: tasadas en. . . . 1350

3.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una en Valdeoliva de dos fanegas, linda por saliente tierra de D. Julian Corral mediodia tierra de Lorenzo Sanchez. Y otra en Valde-

Yebes de una fanega y seis celemines, linda por saliente con el arroyo que baja de Yebes: tasada en. . . . 1400

4.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una en el Prado de la maraña de dos fanegas, linda por saliente tierra de Villamejor, mediodia tierra de Manuel Sanchez Valles. Y otra en el prado cerrado de una fanega, linda por saliente con el camino que vá á Guadalajara y mediodia con tierra del vínculo de Benito Lopez: tasadas en. . . . 950

5.^a Otra id. de una tierra en el prado cerrado de cabida de tres fanegas, linda al saliente, camino para Guadalajara, mediodia tierra de Juan Burgos tasada en. . . . 1150

6.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una camino que vá á Chiloeches de una fanega y seis celemines, linda al saliente y mediodia con tierra de Villamejor, mediodia el monte. Y otra en el Hombriazo del camino de Chiloeches de una fanega, linda por saliente con tierra de los herederos de Jabiela Sanchez y mediodia

Yebes de una fanega y seis celemines, linda por saliente con el arroyo que baja de Yebes: tasada en. . . . 1400

4.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una en el Prado de la maraña de dos fanegas, linda por saliente tierra de Villamejor, mediodia tierra de Manuel Sanchez Valles. Y otra en el prado cerrado de una fanega, linda por saliente con el camino que vá á Guadalajara y mediodia con tierra del vínculo de Benito Lopez: tasadas en. . . . 950

5.^a Otra id. de una tierra en el prado cerrado de cabida de tres fanegas, linda al saliente, camino para Guadalajara, mediodia tierra de Juan Burgos tasada en. . . . 1150

6.^a Otra id. compuesta de dos tierras. Una camino que vá á Chiloeches de una fanega y seis celemines, linda al saliente y mediodia con tierra de Villamejor, mediodia el monte. Y otra en el Hombriazo del camino de Chiloeches de una fanega, linda por saliente con tierra de los herederos de Jabiela Sanchez y mediodia

1400 1646

950 1140

1150 1633

y poniente con tierra de Vitoriano Burgos: tasadas en. . . . 500

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.=Guadalajara 28 de Junio de 1842.=P. S. D. C. P.=Rafael Viejo Medrano

RADICANTES EN TERMINO DE CIFUENTES.

Pertenecientes al Cavildo de Siguenza en término de la villa de Cifuentes.

(Vease el número anterior.)

Otra en la Savina, Otra en la Noguera, otra en la Caleruela, otra en el Esparrago, otra en los Olmos, otra en la Hila, otra en la Cebadilla, otra en Valdeserranos, otra en dicho sitio, una hera procsima al pueblo.

Pertenecientes á la Iglesia parroquial en término de la villa de Ma-ranchon.

Una heredad en el Corradero de cinco fanegas, otra en las Tablas de media fanega y cuatro celemines, otra en el Decarro de la Virgen de media fanega y dos celemines, otra en Carra-Anguita de tres fanegas y media otra en la Cantera de dos fanegas y media, otra mas arriba con un corral de piedra seca en la Cavezada de media fanega y tres celemines, otra en la Hoya Cavera de una fanega, otra en la Cañada de fanega y media.

(Continuará.)

500 605
6570 262 17 7900